

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTVANS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince(15) días del mes de junio del dos mil trece; siendo las 11H00 se reúnen los accionistas en la oficina principal de la compañía ubicada en el pasaje Amazonas N51-207 y Río Arajuno, planta baja, de esta ciudad, comparecen los señores: Ernesto Rodrigo Clavón Espinosa, Daniel Patricio Ponce Barahona y Luis Patricio Muglisa Pillajo, los tres propietarios de acciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; encontrándose suscritos el capital social, suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTVANS S.A.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Ordinaria, con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. La aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.
2. Aprobación del Acta.

Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H15 bajo la presidencia del señor Daniel Patricio Ponce Barahona, con la presencia de su representante legal y Gerente General de la compañía, señor Ernesto Rodrigo Clavón Espinosa y del señor Luis Patricio Muglisa Pillajo en calidad de Secretario Ad-Hoc.

A continuación el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

APROBAR los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General Extraordinaria, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda **APROBADA** por unanimidad sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, firman: el señor Presidente, el Gerente General, y el suscrito Secretario Ad-Hoc, que certifica en lugar y fecha indicados.



Daniel Patricio Ponce Barahona
PRESIDENTE



Ernesto Rodrigo Clavón Espinosa
GERENTE GENERAL

SOCIOS



Daniel Patricio Ponce Barahona



Ernesto Rodrigo Clavón Espinosa



Luis Patricio Muglisa Pillajo
SECRETARIO AD-HOC